

Informe sobre actuaciones de formación e información en relación con el Convenio de Aarhus en el Principado de Asturias

En el Principado de Asturias, es la Oficina para la Sostenibilidad, el Cambio Climático y la Participación, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, el órgano encargado de impulsar la participación ciudadana en materia de medio ambiente y el fomento del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas al medio ambiente, encargándose del mantenimiento de una red de información ambiental del Principado de Asturias. En particular la Oficina ejerce las funciones de Unidad Responsable de Información Ambiental a los efectos previstos por la normativa vigente.

A este respecto cabe mencionar que la Oficina ha venido realizando en los últimos meses diversas actuaciones con el objetivo de formar e informar sobre las obligaciones derivadas del Convenio de Aarhus y de la Ley 27/2006, estas han consistido en:

- Realización de un curso de formación específica para el personal de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, con el título "ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA", cuyo programa se anexa. Este curso fue impartido en febrero de 2010, cubriendo todas las plazas previstas (30 personas) quedando pendiente de realizar una segunda edición por haber quedado personas interesadas sin plaza.
- Elaboración y distribución de una guía sobre información ambiental y participación pública: "Guía para la aplicación del Convenio Aarhus en el Principado de Asturias", que se encuentra disponible en: http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/menuitem.d9985524fce59a8edc4ccd10a6108a0c/?vgnnextoid=360520b4da7a9210VgnVCM10000097030a0aRCRD&__zn=http.lang=es
- Realización de un trabajo de identificación de Autoridades Ambientales en el Principado de Asturias y publicación del mismo.
- Publicación del Perfil Ambiental de Asturias, en las ediciones de 2008 y 2009, informe basado en indicadores sobre el estado del medio ambiente en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- Diseño y puesta en funcionamiento del portal medioambiental del Gobierno del Principado de Asturias, con contenidos ampliados y herramientas de consulta de la información ambiental más relevante de la Comunidad Autónoma: www.redambientalasturias.es
- Creación y puesta en servicio de nuevas herramientas informáticas para facilitar el acceso del público a la consulta y la participación en la toma de decisiones de trámites ambientales y para atender las solicitudes de información ambiental:
 - o Servicio de Solicitudes de Información Ambiental
 - o Servicio de Consultas e Información Pública de Trámites Ambientales

Oviedo, 22 de diciembre de 2010.
La Directora de la Oficina para la Sostenibilidad,
el Cambio Climático y la Participación


Nieves Roqueñí Gutiérrez

Anexo CURSO "ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA"

Objetivo: Conocer las obligaciones que se derivan para las autoridades públicas ambientales del Principado de Asturias la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Necesidad formativa y justificación:

Resulta necesario profundizar en la aplicación de la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En 2009 hubo un requerimiento al respecto por parte de la Comisión Europea a la Comunidad Autónoma.

Contenidos a desarrollar:

El Convenio de Aarhus y las Directivas comunitarias 2003/4 y 2003/25.

El derecho de acceso a la información sobre medio ambiente.

La participación del público en la toma de decisiones ambientales.

El derecho de acceso a justicia en materia de medio ambiente.

Obligaciones de las autoridades públicas ambientales.

Procedimiento administrativo de difusión pasiva de información ambiental.

Modalidad formativa:

Presencial

Personal destinatario:

Empleados públicos de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias. En particular:

- Personal técnico y administrativo de la DG de Agua y Calidad Ambiental y de la Oficina para la Sostenibilidad, el Cambio Climático y la Participación (grupos A1, A2, C1 y C2), y guardería de Impacto ambiental.
- Personal de la DG de Biodiversidad y Paisaje, y Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras (grupos A1 y A2).

Asistieron 40 personas.